



ELAM



FAW

IMPULSAMOS EL FUTURO



PÓLIZA DE GARANTÍA

JH6 430 GNC



IMPULSADO POR

GAS NATURAL COMPRIMIDO



Agradecemos su preferencia al adquirir un vehículo ELAM - FAW

Nuestro compromiso en ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V. es estar siempre a la vanguardia, ofreciendo productos con la más alta tecnología y calidad.

En ELAM - FAW sabemos lo que significa para usted tener un respaldo total, por lo que podrá contar con una amplia Red de Distribuidores y Talleres Autorizados en la República Mexicana.

Lo invitamos a leer cuidadosamente la Póliza de Garantía y el Manual de Usuario, así tendrá mayor conocimiento del vehículo que acaba de adquirir.

La presente póliza aplica única y exclusivamente en los vehículos marca ELAM - FAW pertenecientes a la familia JH6 430 GNC comercializados por la Red de Distribuidores autorizados dentro de la República Mexicana.



Carretera México-Pachuca Km 76+000, 75 Z1, col. Acayuca, Zapotlán de Juárez, Hidalgo, CP. 42191, México

faw.mx



@elam faw camiones



contacto@elam.mx



IMPULSADO POR
**GAS NATURAL
COMPRIMIDO**



IMPULSAMOS EL FUTURO

PÓLIZA DE GARANTÍA **JH6 430 GNC**

Garantía general

24 meses

CONTENIDO DE LA PÓLIZA

| | |
|---|----|
| I. Introducción | 2 |
| I.I. Entrega del vehículo | |
| I.II. Mantenimientos preventivos | |
| II. Términos y condiciones | |
| III. Componentes | 3 |
| IV. Cobertura general de garantía | |
| V. Cobertura particular de garantía | 4 |
| • Componentes de motor | |
| • Componentes de transmisión | |
| • Componentes de eje delantero/trasero | |
| • Componentes de estructura y chasis | |
| • Componentes de cabina y compartimento | |
| • Componentes eléctricos | |
| • Componentes de post procesamiento | |
| • Neumáticos | |
| VI. Exclusiones | 9 |
| VII. Situaciones que harán perder la garantía | |
| VIII. Inspecciones diarias por los usuarios y propietarios | 10 |
| VIII.I. Inspección diaria | |
| VIII.II. Periodos de mantenimiento de los vehículos de la familia JH6 430 GNC de acuerdo a plan de servicio postventa | 11 |



I. INTRODUCCIÓN

I.I. Entrega del vehículo

Para familiarizarlo con su nuevo vehículo antes de la entrega del mismo, su asesor comercial le explicará la política de garantía, la operación de las partes específicas, así como los servicios de mantenimiento requeridos.

Para su conveniencia, su nuevo vehículo ha sido revisado y acondicionado por la Distribuidora Autorizada de acuerdo con el programa de inspección recomendado por ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A. P.I. DE C.V.

I.II. Mantenimientos preventivos

La inspección y el mantenimiento preventivo efectuados por técnicos calificados de su Distribuidora o Centro de Servicio Autorizado de ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES SAPI, DE C.V son esenciales para la operación más eficiente de su vehículo. Los programas de inspección y mantenimiento preventivo deben de realizarse de acuerdo a las tablas de mantenimiento compartidas por el área de postventa de su Distribuidora o Centro de Servicio Autorizado.

II. TÉRMINOS Y CONDICIONES

La Garantía se otorgará única y exclusivamente a través de cualquier Distribuidora o Centro de Servicio autorizado por ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES SAPI, DE C.V, mismo que realizará la reparación, reemplazo o ajuste según sea el caso, de toda pieza original dañada que sea parte del vehículo adquirido, conforme a la tabla de Cobertura de Garantía incluida en esta póliza. Las reparaciones van a llevarse a cabo en instalaciones de un Distribuidor o Centro de Servicio autorizado por ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V. sin cargo alguno, siempre y cuando se cumpla con los términos estipulados en esta póliza.

1. El vehículo debe contar con su registro de venta, así como con su respectiva factura comercial.
2. El uso del vehículo deberá hacerse conforme a las recomendaciones del manual del propietario.
3. Todos los servicios de mantenimiento del vehículo deberán hacerse en las instalaciones de un Distribuidor Autorizado o en un Centro de Servicio autorizado. *
4. Para cualquier solicitud de garantía, el Distribuidor Autorizado o Centro de Servicio autorizado le solicitará información relacionada a su vehículo (Número VIN, número de motor, número de matrícula, kilometraje recorrido, entre otros.) Así como evidencia fotográfica del vehículo y de las refacciones dañadas. Deberá compartir esta información como parte del proceso de garantías para poder hacer válida su solicitud.

*Si el servicio se realiza en otro sitio, éste deberá ser realizado por personal autorizado de un Distribuidor Autorizado o de un Centro de Servicio autorizado.



III. COMPONENTES

ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V. a través de sus Distribuidoras y Centros de Servicio Autorizados, garantiza sus vehículos nuevos, en los términos y condiciones establecidos en la presente póliza, contra defectos de componentes y de ensamblaje, bajo condiciones de uso normales, conforme al Manual de Propietario y dentro de los límites de cobertura señalados en esta póliza.

CUALQUIER DEFECTO, REFACCIÓN O COMPONENTE QUE NO ESTÉ SEÑALADO (A) EN LOS LÍMITES DE LAS COBERTURAS QUE SE ESTABLECEN EN ESTA PÓLIZA, NO SERA MOTIVO DE GARANTIA Y NO ESTARÁN CUBIERTOS POR LA MISMA.

En el caso de reemplazo de componentes en garantía, éstos pasaran a ser propiedad de ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V. y por ningún motivo el cliente podrá disponer de ellos, aun cuando la garantía se haya otorgado como Gesto Comercial.

IV. COBERTURA GENERAL DE LA GARANTÍA

| MODELO | COBERTURA GENERAL | |
|-----------------|-------------------|------|
| ELAM JH6 430GNC | 24 meses | - km |

Vigencia: La vigencia de la Garantía no está ligada al Propietario del vehículo, esto quiere decir que la garantía en su totalidad se aplica al vehículo señalado en la presente póliza, la cual puede cambiar de propietario las veces que sean necesarias siempre y cuando está se encuentre dentro del periodo de garantía.

Límites: ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V., Distribuidora y/o centro de Servicio autorizado cubrirán la garantía al 100% en defectos de materiales o de mano de obra, bajo condiciones de uso y servicios normales, dentro de los límites de cobertura estipulados en esta póliza.

ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V., Distribuidora y/o centro de Servicio autorizado en ningún caso serán responsable por daños o perjuicios causados a personas o bienes o por daños incidentales o consecuentes o por perdidas comerciales (incluyendo en forma enunciativa y no limitativa, daños al vehículo, al remolque o a la carga, pérdida de ingresos, gastos por servicio de grúa, gastos legales, responsabilidad frente a terceros, etc.) o por cualquier otra clase de daño.

ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V., Distribuidora y/o centro de Servicio autorizado no se responsabilizan por daños a terceros, mal uso, negligencia, operación, transporte inapropiado, servicios de mantenimiento incorrecto.

Al realizar un reclamo por garantía debe presentar el vehículo en ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V., Distribuidora y/o centro de Servicio autorizado para realizar un análisis y diagnóstico de la falla, exceptuando aquellas reclamaciones que por sus características especiales necesariamente requieren de un plazo mayor.



V. COBERTURA PARTICULAR DE GARANTÍA

COMPONENTES DE MOTOR

| Componentes | Meses | KM |
|---|-------|----|
| Monoblock, culata, conjunto de carcasa del volante, bastidor trapezoidal, cigüeñal, polo de conexión, árbol de levas | 24 | - |
| Camisa del cilindro del motor, Junta de la culata, Asiento del sello de aceite del cigüeñal, Perno de la tapa del cojinete principal, Perno de la biela del perno de la culata, | 18 | - |
| Conjunto del volante, Pistón, Anillo del pistón, Pasador del pistón, Resorte de sujeción del pasador del pistón, Casquillo, biela, Casquillos, Placa de empuje | 18 | - |
| Múltiple de admisión y escape, tapa de culata (tapa de la cámara de válvulas), válvula, asiento de válvula, resorte y asiento de válvula, guía de válvula, balancín, eje y funda, soporte y sujetador, engranaje del tren de distribución, eje y funda | 18 | - |
| Conjunto de bomba de inyección de combustible y accesorios (motor de bomba monoblock XICHA), línea del sistema de combustible | 18 | - |
| Tren de engranajes del extremo delantero: rueda, revestimiento del eje y soporte, amortiguador de vibraciones del cigüeñal, corona dentada del volante, perno del volante, cojinete delantero del eje de entrada | 18 | - |
| Termostato, conjunto de bomba de agua, conjunto de componentes de freno de motor, Engranaje y bomba de aceite, válvula limitadora de presión, sumidero de aceite (cárter de aceite) y almohadilla, placa trasera, trampa de aceite, línea de aceite, conjunto del enfriador de aceite | 18 | - |
| Montaje del motor, Varilla y tubería de nivel de aceite, Ventilador del cárter, Mecanismo de control del acelerador | 18 | - |
| Conjunto de bomba de inyección (motor de riel común XICHA), riel de combustible de alta presión, tubería de aceite de alta presión, ECU | 18 | - |
| Conjunto y componentes del turbocompresor de gases de escape, tensor, compresor de aire, separador de aceite y aire, generador, motor de arranque | 12 | - |
| Conjunto de inyector de combustible, bomba monoblock | 12 | - |
| Conjunto de filtro de aceite, filtro fino de aceite diésel, correa, manguera, abrazadera, cigüeñal delantero, sello de aceite trasero, junta de tapa de culata, anillo de sello de camisa de cilindro, junta tórica de goma | 6 | - |

COMPONENTES DE TRANSMISIÓN

| Componentes | Meses | KM |
|---|-------|----|
| Carcasa de la transmisión, carcasa de la toma de fuerza, tapa superior y tapa trasera de la transmisión, tapa del cojinete | 24 | - |
| Eje de entrada, eje de salida, contraeje y eje de reversa de la transmisión, Eje principal de la transmisión auxiliar, Engranaje, Sincronizador, Anillo sincronizador, Horquilla, Eje de la horquilla, Cojinete, Línea piloto, Válvula esclava, Brazo enlazador en el mecanismo de control de la transmisión, Sujetadores y piezas no indicadas en el interior el caso | 18 | - |
| Palanca de control, brazo de control, varios cabezales esféricos del mecanismo de control, sincronizador, cilindro de transmisión auxiliar, cilindro de rango, freno de contraeje, dispositivo de soporte delantero/trasero de la transmisión, válvula Dual-H, soporte, soporte, horquilla de liberación, TCU, motor de cambio de marcha y bloque de válvulas, Actuador | 12 | - |
| Sello de aceite | 6 | - |

**COMPONENTES DE EJE DELANTERO/TRASERO**

| Componentes | Meses | KM |
|---|--------------|-----------|
| Eje delantero, Eje portante, Caja del eje intermedio y trasero, Caja del reductor extremo de rueda CONMET | 24 | - |
| Articulación de la dirección, brazo de la articulación de la dirección, brazo pitman, brazo medio, brazo superior, perno maestro, tirante transversal y longitudinal de la dirección, barra de tracción de transición | 18 | - |
| Carcasa del diferencial izquierdo/derecho, carcasa del diferencial entre ejes | 18 | - |
| Engranaje impulsor e impulsor del reductor, engranaje planetario y arandela del diferencial, engranaje y arandela del eje del eje, eje pasante del engranaje del diferencial entre ejes, araña, manguito del eje del eje, cubo, medio eje, partes sin marcar del reductor del cubo y el interior del eje | 12 | - |
| Perno de fijación de la tapa del cojinete del diferencial, Perno de fijación de la carcasa del diferencial, Cilindro de bloqueo del diferencial, Bomba de aceite de engranajes y válvula limitadora de presión, Medio eje, Cojinetes interiores del eje intermedio y trasero, Sello de aceite, Anillo elástico del eje pasante, Anillo deflector, Manguito espaciador, Eje intermedio conjunto de bloqueo del diferencial, anillo ABS | 12 | - |
| Pedal de freno y mecanismo impulsor, conjunto de placa trasera de freno, zapata, tejido, disco antipolvo, leva, piezas moldeadas y soportes en el mecanismo de control del freno de mano, freno de mano, resortes de freno delantero/trasero, tambor de freno, leva y soporte de freno | 12 | - |
| Brazo de ajuste de freno, conjunto de cámara de freno, conjunto de cilindro de freno de resorte | 12 | - |
| Sello de aceite, casquillo del muñón de la dirección | 6 | - |
| Banda de freno (sin quemar), caja de cabeza esférica de la barra de dirección, pasador de cabeza esférica, cojinete del cubo de la rueda delantera, cojinete de la cara lateral | 6 | - |

COMPONENTES DE ESTRUCTURA Y CHASIS

| Componentes | Meses | KM |
|---|--------------|-----------|
| Ensamblaje del bastidor, Quinta rueda, Dispositivo de elevación de la rueda de repuesto | 24 | - |
| Piezas colgantes externas del bastidor, soporte de la batería, soporte del tanque, soporte del motor, soporte de la transmisión, soporte del amortiguador, soporte del cojín, soporte del depósito de aire, refuerzo | 18 | - |
| Retardador | 18 | - |
| Eje de suspensión de equilibrio, soporte del eje de suspensión de equilibrio | 18 | - |
| Suspensión de ballesta, soporte de ballesta, anillo de ojo de ballesta, brazo oscilante, eje de brazo oscilante, conjunto de amortiguador, varilla de reacción, eje de conexión, asiento de ballesta de suspensión equilibrada, soporte de ballesta trasera | 12 | - |
| Buje - asiento de ballesta con suspensión balanceada | 6 | - |
| Conjunto de filtro de aire, Conjunto de embrague de ventilador y accesorios, Ventilador, Recogevientos | 18 | - |
| Intercooler, Radiador, Depósito de compensación | 18 | - |



COMPONENTES DE ESTRUCTURA Y CHASIS

| Componentes | Meses | KM |
|---|-------|----|
| Manguera de entrada y salida de agua del radiador, tubo de entrada del silenciador de escape, brida del tubo de entrada, almohadilla del tubo de escape, anillo de sello/junta tórica | 12 | - |
| Conjunto del depósito de combustible (excepto el sensor de combustible), llave de drenaje, conjunto del silenciador de escape y accesorios (Fase III de China), junta elescoping (fuelle) | 18 | - |
| Filtro de combustible primario | 6 | - |
| Eje del sistema de control del embrague, soporte y brazo del pedal, carcasa del embrague, varilla de tracción de liberación, mecanismo de accionamiento del embrague | 18 | - |
| Conjunto de placa de presión | 12 | - |
| Disco accionado por embrague (libre de quemaduras) | 12 | - |
| Cilindro maestro de embrague, Cilindro esclavo de embrague | 12 | - |
| Conjunto de cojinete de desembrague | 6 | - |
| Eje de transmisión, eje de transmisión intermedio y conjunto de junta universal, ensamblaje de soporte, brida del eje de transmisión intermedio, horquilla de brida, eje estriado, tubo de eje, horquilla de eje estriado, manguito estriado, horquilla de soldadura | 18 | - |
| Ensamblaje del mecanismo de dirección asistida | 24 | - |
| Tanque de aceite de dirección asistida, Volante y engranaje de transmisión, Cilindro de refuerzo de dirección, Conjunto de bomba de aceite de dirección asistida, Tubería y junta de aceite | 18 | - |
| Conjunto de válvula de freno, conjunto de válvula de detección de carga, conjunto de válvula de relé, conjunto de válvula de retención, conjunto de válvula de liberación rápida, conjunto de válvula manual, conjunto de válvula de protección de cuatro circuitos, conjunto de válvula de freno de remolque, válvula de freno de escape con conjunto de cilindro de freno, secador de aire, aire conjunto de recipiente, válvula de alivio de presión | 18 | - |
| Soporte del anillo de soporte medio del eje de la hélice, placa de suspensión, refuerzo, alojamiento del cojinete, anillo, manguito espaciador, conjunto de araña, cojinete, sello de aceite | 12 | - |
| Manguito espaciador del anillo de apoyo del soporte medio del eje de la hélice | 6 | - |
| Montaje de llanta y radios | 12 | - |
| Barra estabilizadora, Suspensión de goma | 12 | - |
| Paquetes de tubería de vehículos completos y sección de tubería | 12 | - |
| Perno del eje de la hélice, Perno central de la ballesta, Perno en U, Perno de la varilla de reacción, todo tipo de pernos de soporte en el chasis | 12 | - |
| Perno y tuerca de neumático, herramienta de conductor | 6 | - |

**COMPONENTES DE CABINA Y COMPARTIMIENTO**

| Componentes | Meses | KM |
|---|-------|----|
| Armazón de la cabina y piezas de revestimiento | 24 | - |
| Tapicería interior de la cabina y tablero de instrumentos | 18 | - |
| Asiento, Bisagra de traviesa superior e inferior, Soporte, Unidad de bloqueo y mecanismo de ajuste, Conjunto de puerta | 18 | - |
| Clúster, cubierta del techo de la cabina, tragaluz, ventana lateral, soporte hidráulico de la cabina y dispositivo de control de inclinación, componentes de montaje delantero/trasero de la cabina, amortiguador de la cabina, protector (placa de protección y soporte), guardabarros trasero y soporte, soporte y placa de la pared delantera de la cabina dispositivo, Retrovisor exterior, Pedal, Muelle neumático, Válvula de control de altura | 12 | - |
| Mecanismo calentador, Condensador, Receptor y componentes, Compresor de aire frío, Conjunto motor con impulsor, Disco impulsor central, Conjunto válvula de expansión, Conjunto evaporador, Conjunto calentador | 12 | - |
| Parachoques delantero, Deflector de cabina, Regulador de vidrio | 12 | - |
| Varios vidrios | 3 | - |

COMPONENTES ELÉCTRICOS

| Componentes | Meses | KM |
|---|-------|----|
| Alarma, bocina, interruptor eléctrico, reproductor de CD/equipo audiovisual, motor de calefacción y otros motores impulsores, mecanismo de limpiaparabrisas, conjunto de batería (sin mantenimiento), lámparas, refrigerador, cerradura electrónica, equipo de GPS, piezas de válvula solenoide, encendedor de cigarrillos, Relé, controlador, calentador independiente, sistema de gestión inteligente, conjunto de fuente de alimentación y equipo auxiliar, pedal de acelerador electrónico, toma de corriente, sistema de información a bordo, calentador independiente, sistema de control eléctrico ABS, conjunto de batería (sin mantenimiento), completo mazo de cables y sensor del vehículo (incluida la sección del motor), tubo de calentamiento de combustible y accesorios. | 12 | - |



COMPONENTES DE POST PROCESAMIENTO

| Componentes | Meses | KM |
|--|-------|----|
| Conjunto de posprocesador de reducción catalítica selectiva | 18 | - |
| Tubería de suministro de urea de calefacción eléctrica | 12 | - |
| Conjunto de depósito de urea (con sensor de temperatura y nivel de urea) | | |
| Montaje del sensor de temperatura | | |
| Conjunto de la sección trasera del tubo de admisión - postprocesador de reducción catalítica selectiva | | |
| Conjunto de válvula de solenoide de calentamiento de bomba de urea | | |
| Conjunto de sensor de oxígeno y nitrógeno y DCU | | |
| Bomba de urea, Boquilla de urea, Tanque de urea | | |
| Conjunto de filtro de gas comprimido | | |
| Conjunto de boquilla de urea | | |
| Conjunto de tapa de llenado del tanque de urea | | |
| Módulo de suministro de urea | | |

NEUMÁTICOS

| Componentes | Meses | KM |
|--|-------|----|
| La certificación de calidad de los neumáticos deberá ser realizada por el fabricante de neumáticos de acuerdo con el estándar de la industria. El valor reducido se calculará de acuerdo con el desgaste de los neumáticos (para obtener más información, consulte las normas de la industria de neumáticos correspondientes). En el período de garantía, el centro de servicio se comunicará con el fabricante de neumáticos para evaluar los neumáticos. | 6 | - |



VI. EXCLUSIONES

1. El vehículo que no lleve a cabo mantenimiento regular en los centros de servicio o el daño al vehículo causado por el uso de piezas no autorizadas sin el consentimiento de ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.
2. Daños directos o indirectos a vehículos causados por uso inadecuado, daños ocasionados por accidentes automovilísticos y otras razones de calidad ajenas al producto.
3. Daños al vehículo por no respetar las condiciones normales de uso tales como: operado por un conductor sin experiencia o no calificado, utilizado en competencias de carreras o por el uso más allá del alcance del límite de las regulaciones del Manual del Usuario (tal como: carga máxima, rangos óptimos de operación, capacidad, velocidad etc.).
4. Daño causado por el uso de fluidos no autorizados como pueden ser: combustibles, aceites lubricantes, líquidos de frenos, refrigerantes etc.
5. Daño al vehículo causado por limpiadores o productos corrosivos.
6. Cualquier daño causado por reparación o reacondicionamiento sin consentimiento de ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V. para obtener un cambio en el rendimiento del vehículo, extender rango, extender capacidades, extender velocidades etc.
7. Daños adicionales ocasionados por negligencia tales como el continuar utilizando el vehículo una vez que son detectadas averías o condiciones anormales durante la operación, extendiendo el daño al componente o sistemas relacionados con el mismo por no acudir a los centros de servicio autorizados por ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V. para su inspección y ajustes necesarios cuando estos apliquen.
8. Cualquier daño causado por desastres naturales, incendios, accidente de tráfico, robo, etc. y daños secundarios.
9. Cualquier mal funcionamiento del vehículo causado por polvo, reactivos químicos, agua de mar, brisa marina, sal u otras razones similares y carrocería parcial o total del vehículo sumergida en agua.
10. Modificar, ajustar o reemplazar el odómetro.

VII. SITUACIONES QUE HARÁN PERDER LA GARANTÍA

- A) Cuando no se utilicen refacciones distribuidas o autorizadas por ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.
- B) Por la entrada de agua, lodo o arena a la cámara de combustible. Cuando se conduzca por caminos inundados donde la altura del agua sobrepase las ruedas y cause el ingreso de agua en el motor.
- C) El no llevar a cabo mantenimiento regular del vehículo en Distribuidoras o Centros de Servicio Autorizados por ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.
- D) Cuando cualquiera de los servicios de mantenimiento del vehículo exceda 1,500 km después del kilometraje establecido, por ejemplo, si al vehículo le corresponde el servicio de los 20,000 km, solo tendrá hasta 21,500 km para realizar el mantenimiento.
- E) Daños de pintura y perforación debido a corrosión o daños resultantes del uso incorrecto, accidente, incendio, desprendimiento de piedras, caída de sustancias químicas, lluvia ácida, savia de árboles, desechos de aves, ralladura en la superficie, abolladuras, granizo, tormentas.
- F) Todas las alteraciones y modificaciones realizadas al sistema de muelles, por ejemplo, aumento de hojas de muelles, resortes helicoidales y pernos centrales quedara exento de garantía.
- G) Todas las modificaciones al sistema eléctrico sin autorización previa, tales como instalación de luces adicionales, equipos de sonido, equipos de rastreo satelital, fuentes de energía que alteren el voltaje, modificación de amperaje o resistencia de los servicios eléctricos y electrónicos del vehículo.



H) Cuando la instalación de la carrocería o equipo aliado en cualquiera de sus aplicaciones represente un peligro para algún componente o mecanismo del tren motriz.

I) Daños al vehículo por no respetar las condiciones normales de uso tales como: mala operación, uso en competencias de carreras o por el uso más allá del alcance del límite de las regulaciones del Manual del Usuario (tal como: carga máxima, rango óptimo de operación, capacidad de carga, velocidad, etc.).

J) Todas las modificaciones al sistema neumático y componentes tales como: válvulas y diafragmas, no autorizadas por el departamento de Ingeniería de ENSAMBLADORA LATINOAMERICANA DE MOTORES S.A.P.I. DE C.V.

Nota: La atención de asistencia Vial es gratuita y válida durante el periodo de cobertura del vehículo sujeta al diagnóstico técnico. (En caso de que el vehículo presente una avería o falla mecánica ocasionada por el beneficiario tendrá que pagar el 100% del costo del servicio)

VIII. INSPECCIONES DIARIAS POR LOS USUARIOS Y PROPIETARIOS

Inspección Rutinaria: En esta sección se detallan tanto las revisiones, como las inspecciones de mantenimiento que el usuario o propietario debe de realizar diariamente para mantener una correcta funcionalidad, confiable y segura de su vehículo.

VIII.I. Inspección diaria

Para garantizar una operación eficiente y segura de su vehículo, adicionalmente a los periodos de mantenimiento preventivo programados y de las inspecciones rutinarias, se deben realizar diariamente las inspecciones que se detallan en la siguiente tabla.

Nota: Las inspecciones periódicas y diarias no están cubiertas por la presente Póliza, por lo cual el costo de la mano de obra, así como las refacciones, fluidos y lubricantes serán por cuenta del propietario del vehículo.

| Item | Inspección |
|------|--|
| 1 | Verificar el nivel de refrigerante en el depósito, agregue si es necesario, apriete el tapón de depósito de Refrigerante |
| 2 | Verificar el nivel de combustible |
| 3 | Verificar el nivel de Aceite de Motor. |
| 4 | Verificar las mangueras de combustible. |
| 5 | Verificar si el vehículo tiene fugas de aceite. |
| 6 | Verificar si existen fugas en el sistema de enfriamiento del motor. |
| 7 | Verificar desgaste, presión de neumáticos, y torque de tuercas |
| 8 | Verificar si la unidad tiene encendido algún indicador en el tablero. |
| 9 | Verificar si hay fugas en el filtro de aceite, filtro de combustible, |



VIII.II. Periodos de mantenimiento de los vehículos de la familia JH6 430 GNL de acuerdo a plan de servicio postventa

| Kilometraje | Meses |
|--------------------|--------------|
| 5,000 km | 3 meses |
| 25,000 km | 6 meses |
| 45,000 km | 9 meses |
| 65,000 km | 12 meses |
| 85,000 km | 15 meses |
| 105,000 km | 18 meses |
| 125,000 km | 21 meses |
| 145,000 km | 24 meses |



IMPULSAMOS EL FUTURO

ENSAMBLADOS
EN
MÉXICO



Comprometidos con
el medio ambiente

faw.mx